

Oficio Nro. GADIPMC-VAL-2024-0029-O

Cayambe, 24 de abril de 2024

Asunto: INVITACIÓN RENDICIÓN DE CUENTAS PERIODO MAYO A DICIEMBRE 2023

Pastor
Agustín Romero
Presidente
PRESIDENTE ASAMBLEA LOCAL DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA DE CAYAMBE

Pastor
Agustín Romero
Presidente
ASAMBLEA DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA CANTONAL
En su Despacho

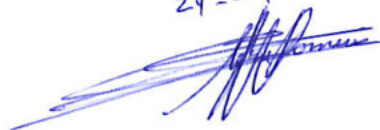
De mi consideración:

Reciba un atento y cordial saludo, a la vez desearle los mejores éxitos en sus labores cotidianas enfocado a transparentar la información pública a la ciudadanía Cayambeña.

La rendición de cuentas permite el acceso a la información pública, ya que las autoridades electas por votación popular, están obligadas a transparentar la información relacionada con la gestión, lo que a su vez genera la inclusión o participación de la ciudadanía en los asuntos públicos.

De acuerdo a lo establecido en la Constitución de la Republica del Ecuador, ley Orgánica de Participación Ciudadana (LOPC), ley Orgánica del Consejo de Participación Ciudadana y Control Social (LOCPCS), el Pleno del Consejo de Participación Ciudadana y Control Social (CPCCS) expide la Resolución No. CPCCS-PLE-SG-069-2021-476, y Resolución No. CPCCS-PLE-SG-031-0-2023-0176, que establece los mecanismos de rendición de cuentas: procedimientos, cronogramas, contenidos y herramientas, que deben implementar los sujetos obligados a rendir cuentas con la participación de la ciudadanía para evaluar la gestión pública.

Meat'ia' com'prant
24-04-2024



Oficio Nro. GADIPMC-VAL-2024-0029-O

Cayambe, 24 de abril de 2024

En cumplimiento a lo establecido en las normas legales vigentes, me permito hacer una cordial **INVITACIÓN** a la rendición de cuentas a la ciudadanía del periodo mayo a diciembre del año 2023.

Día: martes 14 de mayo del 2024

Hora: 10h00

Lugar: Sala de Sesiones "Dolores Cacuango"

Segura de contar con su asistencia, anticipo mis debidos agradecimientos.

Atentamente,

Documento firmado electrónicamente

Srta. Ing. Ana Maria Lema Valencia
VICEALCALDESA

bt

